



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial la participación de la delegación de la Federación Rionegrina de Gimnasia Artística en el torneo nacional de la especialidad que se desarrollará en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, los días 25 al 27 del mes de octubre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 61/1996